

UNIVERSIDADES

22751 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la que se hace público el plan de estudios conducente al título oficial homologado de Diplomado en Ciencias del Trabajo de esta Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Licenciado en Ciencias del Trabajo, el cual ha sido homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades en fecha 17 de octubre de 2001, y que se estructura según figura en el siguiente anexo.

Barcelona, 30 de octubre de 2001.—El Rector, Joan Tugores i Ques.

ANEXO 2-A. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD

BARCELONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

I. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos		
2		Auditoría Sociolaboral (9T + 3A)	Auditoría Sociolaboral	6	4	2	Instrumentos y técnicas de investigación para la Auditoría social. Informe de la Auditoría: diagnosis y plan de actuación. Integración de las políticas de gestión de recursos humanos. Sistemas de información y comunicación para la evaluación del sistema.	Economía Aplicada. Estadística e Investigación Operativa. Organización de Empresas. Psicología Social. Sociología
			Políticas de Gestión de los Recursos Humanos	6	4	2		
2		Dirección Estratégica de la Empresa (9T + 3A)	Administración General de la Empresa	6	4	2	Análisis del entorno general y específico. Análisis interno de los recursos y toma de decisiones. Opciones para la formulación de la estrategia: estrategias genéricas y métodos alternativos. Evaluación de la estrategia. Elementos para la implementación de la estrategia	Comercialización e Investigación de Mercados. Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas.
			Dirección Estratégica de la Empresa	6	4	2		
2		Economía del Trabajo (12T + 3A)	Economía del Trabajo	6	4	2	Teorías del mercado del trabajo. Dinámica del mercado del trabajo. El mercado del trabajo en España: global, sectorial y territorial. La intervención pública en el mercado del trabajo. Políticas de empleo.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico. Historia e Instituciones Económicas.
			Políticas de Empleo	9	6	3		
2		Políticas Sociolaborales (12T)	Políticas Sociolaborales	6	4.5	1.5	Políticas públicas: características generales de las políticas sociolaborales. Proceso de elaboración y desarrollo. Políticas locales, regionales, nacionales e internacionales. Marco normativo de las políticas sociolaborales: empleo e intermediación laboral; salud laboral y medio ambiente; formación profesional. Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Economía Aplicada.
			Intervención Pública en las Relaciones Laborales	6	4.5	1.5		
2		Teoría de las Relaciones Laborales (9T)	Teoría de las Relaciones Laborales	9	6	3	Teorías y modelos analíticos de los sistemas de relaciones laborales. Conflicto laboral, conflicto social y relaciones laborales. Sistema de relaciones laborales en España: desarrollo y elementos constitutivos. Sistemas de relaciones laborales y factores de diversidad. Perspectiva comparada.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Psicología Social. Sociología.
2		Teoría y Técnicas de Negociación (9T+9A)	Régimen jurídico de la Negociación Colectiva	9	6	3	Teoría y estructura de la negociación colectiva. Dinámica y gestión del conflicto. Estrategias de prevención y reducción del conflicto. Fundamentos y técnicas de negociación. Estrategias y técnicas.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Psicología Social. Sociología.
			Psicología de la negociación y resolución de conflictos	9	6	3		

ANEXO 2-B Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD BARCELONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos		
2		Sistemas de información	6	4	2	Sistemas de información y comunicación para la evaluación del sistema	Economía Aplicada Estadística e Investigación Operativa Organización de Empresas Psicología Social Sociología

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD BARCELONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Créditos totales para optativas (1)	
	Totales	Teóricos	Prácticos / clínicos		- por ciclo	- Vinculación a áreas de conocimiento (3)
Comunicación Interna	6	4	2	El sistema comunicativo. El proceso comunicativo interno. Disfunciones de la comunicación interna y sus efectos sobre el funcionamiento organizacional: estructura y competencias. Dirección y gestión de la comunicación. El impacto de las nuevas tecnologías en la comunicación interna. Auditoría de la comunicación.	Organización de Empresas Psicología Social	
Formación y Desarrollo Profesional	6	4	2	Conceptos básicos sobre formación y desarrollo (F&D) de las personas en la empresa. El plan de F&D en la empresa. Evaluación de la formación	Psicología Social Sociología	
Remuneración y Gestión de Carreras	6	4	2	Sistemas y políticas retributivas. Planes de carrera y sucesión. Programas de fidelización. Obtención de ventajas competitivas.	Organización de Empresas	
La Calidad Total	6	4	2	La calidad y su gestión. Herramientas para la gestión de la calidad y su mejora. Despliegue de la función de calidad. Análisis modal de fallos. Implantación y control de procesos. Calidad percibida. Aseguramiento de la calidad: Normas ISO. El modelo EFQM de excelencia empresarial	Organización de Empresas	

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			Créditos		Breve descripción del contenido	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - Vinculación a áreas de conocimiento (3)
Denominación (2)	Totales	Teóricos	Prácticos / clínicos			
Selección de Personal	6	4	2	Selección del personal y gestión de recursos humanos. La organización y la selección de personal. Los procesos de selección de personal. Las acciones evaluativas en los procesos de selección de personal. Las entrevistas en selección de personal. Análisis i toma de decisiones.	Organización de Empresas Psicología Social	
Administración Pública, Intervención Industrial y Medio Ambiente	6	4	2	La protección jurídica y actuación administrativa en el medio ambiente. Instrumentos jurídicos de la intervención administrativa en la industria para la protección del medio ambiente. Análisis de los sectores de intervención pública. Sistemas e instrumentos de gestión medioambiental. Factores sociales en la gestión medioambiental.	Derecho Administrativo Organización de Empresas	
Gestión de Recursos Humanos en el Sector Público	6	4	2	La estructura del personal en el sector público. Instrumentos de gestión del personal. Políticas de selección, promoción y carrera. El sistema retributivo. Técnicas de evaluación del personal. Incompatibilidades y régimen disciplinario. La función directiva en las administraciones públicas. Las relaciones colectivas en el sector público.	Derecho Administrativo	
Salud y Seguridad Laboral	6	4	2	Aspectos de la organización y salud laboral. El comportamiento humano y la formación para la salud y la seguridad. Componentes psicosociales de la gestión de la salud y la seguridad. El derecho a la protección de la salud laboral. Deber de seguridad y prevención de los riesgos laborales. Derechos y obligaciones de los empresarios y trabajadores. Actuación de las Administraciones Públicas. Infracciones y sanciones.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Psicología Social	
Políticas de Desarrollo Local y Ocupación	6	4	2	Crecimiento y desarrollo. Factores de desarrollo local. Las políticas de desarrollo local. Los mercados laborales locales. Las iniciativas locales de ocupación. Los planes locales de ocupación y los servicios de ocupación. Las evaluaciones de las políticas locales de desarrollo y de ocupación.	Ciencia Política y de la Administración Economía Aplicada	
Globalización y Mercados de Trabajo	6	4	2	La globalización económica. Las políticas económicas. Las empresas y las políticas económicas. Las nuevas tecnologías y el mundo del trabajo. Comercio internacional, finanzas, competitividad internacional y descentralización productiva. Flexibilización y segmentación internacional de los mercados de trabajo. Políticas laborales nacionales e internacionales.	Economía Aplicada	
Profesiones y Sociedad	6	4	2	Sociedad y profesiones. Ocupaciones y profesiones. Procesos profesionales. Las profesiones en las organizaciones. Organización de intereses y profesiones. La configuración corporativa de las profesiones tituladas en España. Las profesiones de carácter laboral.	Sociología	
Organizaciones Sindicales y Empresariales	6	4	2	Corporativismo y representación de intereses en las sociedades capitalistas avanzadas. Organizaciones sindicales y empresariales internacionales, europeas y españolas: evolución, características y estrategias. Régimen jurídico interno de los sindicatos y asociaciones empresariales. Representatividad y facultades de los sindicatos y asociaciones empresariales.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Sociología	
Derecho Social Comunitario	6	4	2	Principios y objetivos: la Política Social Europea. Organos. Extensión y contenido: libre circulación; ocupación y mercado de trabajo; formación profesional; condiciones de trabajo; seguridad y salud en el trabajo; las relaciones laborales colectivas. La relación jurídica de Seguridad Social de los trabajadores desplazados y migrantes.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Denominación (2)	Créditos			Breve descripción del contenido	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo - per curso
	Totales	Teóricos	Prácticos / clínicos		
Derecho de los Extranjeros	6	4	2	Derecho de los extranjeros y garantías jurídicas para efectividad. Régimen de entrada y salida de los extranjeros. Situaciones de los extranjeros: permisos y autorizaciones. Régimen jurídico laboral del trabajo de los extranjeros en España. Infracciones y sanciones. Régimen jurídico de la inmigración. Coordinación de las políticas públicas en materia de inmigración.	Vinculación a áreas de conocimiento (3) Derecho Administrativo Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales Derecho Constitucional
Finalización de las Relaciones Laborales e Incidencias Sociales	6	4	2	Modificaciones de la estructura y de la organización de la empresa: motivaciones; causas; procedimiento y efectos. Extinción del contrato de trabajo: clases; causas justificativas, procedimiento y efectos. Procedimientos de solución del conflicto: clases. Arbitraje.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Gestión de las Condiciones de Trabajo	6	4	2	Determinación, organización, gestión y modificaciones de las condiciones de trabajo: sujetos; condiciones de trabajo. Funciones: clasificación profesional y movilidad funcional. Lugar de trabajo y movilidad geográfica. Jornada laboral (tiempo de trabajo). Salario.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Instituciones Administrativas del Trabajo y la Seguridad Social	6	4	2	Estructura orgánica y funciones de la administración del trabajo estatal y autonómica. Los órganos de vigilancia y control de la actividad laboral. Estructura gestora de la seguridad social. Las entidades colaboradoras. Procedimiento y garantías de la intervención pública en materia de trabajo y seguridad social.	Derecho Administrativo Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Ocupación e Intermediación Laboral	6	4	2	Los servicios de ocupación: funciones y marco de competencias. Las Agencias de Colocación. Los Planes de los Servicios Integrados para la Ocupación. Las Empresas de Trabajo Temporal. Otros sistemas de acceso al empleo y intermediación laboral. Obligaciones de las empresas y de los trabajadores: infracciones y sanciones.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZA DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
II CICLO		78 (60T+18A)	6	30	18		132

(1) Se indicará lo que corresponda.
 (2) Se indicará lo que corresponda según el artículo 4 del RD 1497/1987 (de 1r ciclo, de 1r y 2o ciclo, de sólo 2o ciclo) y las previsiones del RD de directrices generales propias del título de que se trate.
 (3) Se indicará el centro universitario con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente para la que se autoriza la impartición de las enseñanzas para el citado centro.
 (4) Dentro de los límites establecidos por el RD de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
 (5) Al menos el 10% de la carga lectiva global.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL, NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6)

6. SI NO SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A (7):

X	PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
X	TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
X	ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES. SUBSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
	OTRAS ACTIVIDADES

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1R CICLO AÑOS
 - 2O CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRACTICOS/ CLINICOS

(6) Si o no. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
 (7) Si o no. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
 (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo de fin de carrera", etc... así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
 (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general, segunda del RD de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2o ciclo. Aplicable únicamente al caso de enseñanzas de 2o ciclo o al 2o ciclo de enseñanzas de primer y segundo ciclo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 5o y 8o.2 del RD 1497/1987.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (art. 9.1 RD 1497/1987)
 - c) Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.2, 4o RD 1497/1987)
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vengan cursando el plan antiguo (artículo 11 RD 1497/1987)
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del RD de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo que dispone el citado RD), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1.a) Podrán cursar el segundo ciclo de estos estudios los que estén en posesión de las titulaciones, los estudios previos y los complementos de formación necesarios que se establezcan, de acuerdo con la normativa legal vigente. (OM 5.9.2000 BOE. 19.9.2000)

1.c) El periodo de escolaridad mínimo será de dos años.